



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 06 de octubre del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04933-R-14

Lima, 06 de octubre del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00865-FCB-14 de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 19 de mayo del 2014, la Bachiller MARIELLA RAMOS GONZALEZ, sustentó la Tesis titulada: “DESCRIPCIÓN DEL PATRÓN DE DIFERENCIACIÓN LONGITUDINAL DE LOS CROMOSOMAS DE ALPACAS Y LLAMAS”, para optar el Grado Académico de Magíster en Genética, obteniendo la calificación de Excelente;

Que con Resolución de Decanato N° 258-D-FCB-14 del 07 de julio del 2014, la Facultad de Ciencias Biológicas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Genética, a la Bachiller MARIELLA RAMOS GONZALEZ;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 593-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 y la Escuela de Postgrado mediante Resolución Directoral N° 00232-EPG-2014, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN GENÉTICA** a la Bachiller MARIELLA RAMOS GONZALEZ.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Biológicas, para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

cvr